



Diputados vuelven a posponer reunión para acotar al TEPJF

La Comisión de Puntos Constitucionales de la Cámara de Diputados pospuso la petición que realizaron varios grupos parlamentarios por segunda ocasión, en la que en la que se discutirá y votará el dictamen para acotar las facultades del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación. Será entonces cuando los legisladores discutan el dictamen de una iniciativa con reforma a los artículos 41, 73, 99 y 105 de la Constitución a fin de limitar las atribuciones del TEPJF frente a decisiones legislativas y de partidos políticos. La sesión fue pospuesta para mañana y así legisladores discutan el proyecto que construyeron todas las bancadas, excepto Movimiento Ciudadano.

https://drive.google.com/file/d/1Xt0b-CBvHvzD_trGBp4Rtff512DsoZoU/view